

**INFORME DE AUDITORIA DE BALANCE EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los Patronos de FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a 31 de diciembre de 2020, así como los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos

Reconocimiento de subvenciones

La Fundación recibe subvenciones y ayudas de Organismos Públicos nacionales plurianuales para diversos proyectos sociales y de cooperación, que son registradas en el patrimonio neto de la entidad considerando los plazos de ejecución específicos para su posterior traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio.

Hemos considerado como aspecto más relevante la imputación de las subvenciones al resultado ya que supone un riesgo de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de las resoluciones de concesión y justificación de las subvenciones, a la obtención y comprobación de información contable y extracontable relativa a la imputación de gastos directos e indirectos en su caso, hemos obtenido respuesta del órgano concedente y comprobación de concordancia con importes contabilizados.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de modo que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude ó error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude ó error y se consideran materiales si, individualmente ó de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información



revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Mª José Canga Pérez
nº de ROAC 2230

Madrid, 20 de mayo de 2021

AUDITORES Y CENSORES ASOCIADOS Nº ROAC S0797



FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2020

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.706.530,90	7.860.050,08
I. Inmovilizado intangible	5.a	145.707,01	155.813,86
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	0	0
III. Inmovilizado material	5.b	694.513,81	754.487,75
IV. Inversiones inmobiliarias	5.c	6.690.341,29	6.788.729,64
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.a	175.968,79	161.018,83
VII. Activos por impuesto diferido		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		795.805,32	750.087,57
I. Existencias		1.758,42	3.039,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9b,12	129.264,84	158.247,83
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.b	31.267,65	31.267,65
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		633.514,41	557.533,09
TOTAL ACTIVO (A + B)		8.502.336,22	8.610.137,65
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		8.072.379,67	7.990.704,34
A-1) Fondos propios	11	4.630.450,68	4.426.626,84
I. Dotación fundacional		145.010,21	145.010,21
1. Dotación fundacional		145.010,21	145.010,21
2. (Dotación fundacional no exigida)		0	0
II. Reservas		169.777,78	169.777,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores		4.111.838,85	3.954.721,70
IV. Excedente del ejercicio	3	203.823,84	157.117,15
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	3.441.928,99	3.564.077,50
B) PASIVO NO CORRIENTE		184.547,03	477.434,20
I. Provisiones a largo plazo		0	0
II. Deudas a largo plazo	10.a	184.547,03	477.434,20
1. Deudas con entidades de crédito		140.047,03	242.934,20
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a largo plazo		44.500,00	234.500,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo		0	0
C) PASIVO CORRIENTE		245.409,52	141.998,81
I. Provisiones a corto plazo		0	0
II. Deudas a corto plazo	10.b	238.865,60	134.769,90
1. Deudas con entidades de crédito		48.865,60	44.769,90
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a corto plazo		190.000,00	90.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
IV. Beneficiarios-Acreedores		0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.b	6.543,92	7.228,91
1. Proveedores		0	692,1
2. Otros acreedores		6.543,92	6.536,81
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.502.336,22	8.610.137,35

Cuenta de Resultados PYMESFL al cierre del ejercicio 2020

Nº DE CUENTAS	DESCRIPCIÓN	NOTAS	2020	2019
	1. Ingresos de la actividad propia	13	551.473,06	560.424,15
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			0
721	b) Aportaciones de usuarios			0
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones		4.865,62	27.332,72
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados de imputadas al excedente del ejercicio		546.607,44	533.091,43
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones			0
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	929,50	1.154,00
	3. Ayudas monetarias y otros	13	424.332,13	-390.807,79
-650	a) Ayudas monetarias		419.052,13	-387.305,70
-651	b) Ayudas no monetarias		-5280	-3502,09
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gob.			0
-658	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y leg.			0
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			0
(600), (601), (602), 6060,6061,6062, (607), 6080,6081,6082, 6090,6091,6092, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	6. Aprovisionamientos	13	-8.073,15	-2.986,67
75	7. Otros ingresos de la actividad	13	145.938,56	146.702,37
(640),(641),(642),(643),(644) (649), 7950	8. Gastos de personal	13	113.987,55	-124.664,96
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954,	9. Otros gastos de la actividad	13	-97.468,45	-115.895,81
-68	10. Amortización del inmovilizado	5	157.109,49	-166.935,65
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	14	312.582,45	273.748,48
7951, 7952, 7955, 7956	12. Excesos de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	7.793,00	-10.325,73
(678), 778	13*. Otros resultados		-280	
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		217.465,80	170.412,39
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		3.326,15	5.525,07
(660), (661), (662),(664), (665),(669)	15. Gastos financieros		-16.140,30	-16.721,13
(663), 763	16. Variación del valor razonable en instrumentos fin		-827,81	-391,26
(668), 768	17. Diferencias de cambio			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		0	-1707,92
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-13.641,96	-13.295,24
	A.3) EXCED. ANTES IMPUESTOS (A.1+A.2)		203.823,84	157.117,15
(6300*), 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios		0	0

A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL E.J. (A.3+20))			203.823,84	157.117,15
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
1. Subvenciones recibidas			86.005,76	223.199,65
2. Donaciones y legados recibidos			146.931,13	2.300,02
3. Otros ingresos y gastos				
4. Efecto impositivo				
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			232.936,89	225.499,67
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Subvenciones recibidas	14		-	-179.200,22
2. Donaciones y legados recibidos	14		-	-93.792,56
3. Otros ingresos y gastos				
4. Efecto impositivo				
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			-	-272.992,78
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			-	-
			122.148,51	-47.493,11
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO				
F) AJUSTES POR ERRORES			0,00	-8.179,69
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL				
H) OTRAS VARIACIONES				
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			81.675,33	101.444,35



FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La **FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, se constituyó al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Constitución Española como entidad privada sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus fundadores, tiene afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se fijan en su objeto social.

Tiene su domicilio social en Valencia, en la calle Cirilo Amorós nº 20, 2º. Ha continuado impulsando sus actividades sociales en Valencia, Alicante, Castellón, y Palma de Mallorca. Así como actividades de Cooperación al desarrollo.

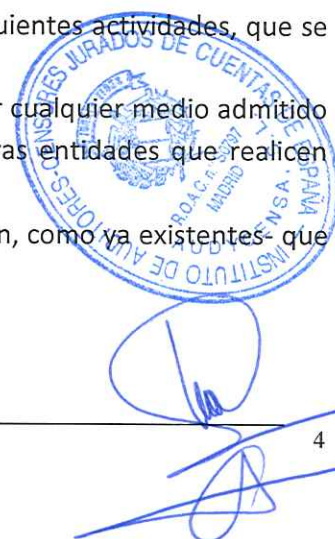
La FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA desarrolla principalmente sus funciones en el territorio de la Comunidad Valenciana, por lo que está sujeta a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y Decreto 68-2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Con fecha 27 de diciembre de 2004 presentó en el Protectorado la adaptación de sus estatutos según la Ley 50/2002, de 24 de diciembre, de Fundaciones. Con fecha 30 de Agosto del 2005, se acordó su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. Con fecha 8 de septiembre de 2011 se aprobó la modificación del art.4 de sus estatutos con motivo del cambio de domicilio social. El 18 de diciembre de 2019 el Patronato aprobó la modificación de sus estatutos, en concreto los artículos 6 y 7, acuerdo que se elevó a escritura pública con fecha de 16 de octubre de 2020 y se han inscrito en el Registro de Fundaciones de acuerdo a la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en sus estatutos, la Fundación Dasyc tiene como fines el establecimiento, fomento, impulso, protección y apoyo de proyectos, acciones y programas de cooperación al desarrollo, así como toda clase de acciones, proyectos y actividades de carácter educativo, de formación, cultural, asistencial o sanitario, y en general aquellos que redunden en beneficio del ser humano; fines que podrán llevar a cabo los beneficiarios de la misma, directamente, o a través de otras entidades sin ánimo de lucro.

Para la consecución de estos fines, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades, que se enumeran a simple título enunciativo y no limitativo:

- Conceder toda clase de ayudas a personas físicas, y colaborar por cualquier medio admitido en derecho, incluida la aportación de recursos propios, con otras entidades que realicen actividades comprendidas en el mismo.
- Promover, financiar y gestionar centros – tanto de nueva creación, como ya existentes- que contribuyan a conseguir el fin fundacional.



- Organización de cursos, seminarios, exposiciones y toda clase de manifestaciones análogas; así como la promoción, financiación y producción de obras literarias, publicaciones, obras de teatro, producciones cinematográficas, etc.
- La realización de actividades de voluntariado y de cooperación internacional al desarrollo, mediante la colaboración con otras entidades no gubernamentales, pudiendo a estos efectos servir de cauce para destinar a finalidades concretas, en España o en el extranjero, los recursos recibidos de personal físicas o jurídicas con estricto respeto a la voluntad de los donantes.
- Solicitar y ejercer la tutoría legal de personas menores de edad o incapacitadas, cualquiera que sea la causa de dicha incapacitación.
- Prestar asistencia a personas que, sin estar sujetas a tutela, precisan de la ayuda de la Fundación, a juicio del Patronato, por razón de sus circunstancias personales.
- Realizar actuaciones, programas y proyectos de formación, educación, capacitación, orientación e inserción laboral, emprendimiento, autoempleo, innovación, diversidad cultural, desarrollo del medio rural, que mejoren la calidad de vida, así como la inserción socio-laboral y/o profesional de los colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social tales como: mujeres, mayores, personas con alguna discapacidad, niños, jóvenes de baja cualificación o en búsqueda de su primer empleo y migrantes.
- Desarrollar programas, campañas y proyectos de asistencia hospitalaria, ayuda a la tercera edad y a personas necesitadas.
- Promover acciones de voluntariado medioambiental.

La Fundación podrá realizar sus actividades directamente, así como en colaboración con otras entidades y podrá recabar la ayuda técnica y económica de cualquier persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera.

Para la mejor consecución de su fin, la Fundación podrá constituir y colaborar en la promoción de otras entidades sin fin de lucro, así como aportarles los recursos económicos y materiales que sean precisos.

La Fundación podrá desarrollar actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas. También podrá intervenir en cualesquiera actividades económicas a través de su participación en sociedades mercantiles conforme a lo dispuesto en la Ley.

Atendidas las circunstancias de cada momento, la Fundación tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las actividades expresadas anteriormente, o hacia otras subsumibles o relacionadas con ellas.



1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1 Acción social

Actividad 2 Cooperación al desarrollo

Actividad 3 Promoción educativa, cultural y sensibilización

Actividad 4 Arrendamiento inmuebles y venta postales de Navidad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación ha aplicado, sin excepción, los principios contables recogidos en el marco conceptual de la adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no han existido casos de conflicto entre principios contables.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La presentación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las principales estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil aplicada a elementos de inmovilizado
- El valor razonable de determinados activos

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 a la fecha de formulación de dichas cuentas anuales, así como sus posibles efectos en la economía general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se detalla en la nota 17 de esta memoria.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios en criterios contables

No se han producido en el ejercicio cambios de criterios contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual.

f) Corrección de errores

Las cuentas del ejercicio 2020 no incluyen ajustes por corrección de errores que tengan su origen en un año anterior, ya que no ha sido detectado ninguno en el ejercicio presente.



g) Las cuentas anuales de la Fundación se han expresado en euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

<u>INGRESOS</u>	<u>EUROS</u>
a) Ingresos de la actividad propia	551.473,06
i) Cuotas de asociados y afiliados	0,00
ii) Aportaciones de usuarios	0,00
iii) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.865,62
iv) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	546.607,44
v) Reintegro de subvenciones	0,00
b) Ingresos de la actividad mercantil	929,50
c) Ingresos por arrendamientos de inmuebles y otros servicios	145.938,56
d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	312.582,45
i) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	144.728,32
ii) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	167.854,13
f) Ingresos financieros y por diferencia del tipo de cambio	3.326,15
h) Beneficios procedentes del inmovilizado	8.793,00
i) Beneficios extraordinarios	0,00
	1.023.042,72

<u>GASTOS</u>	<u>EUROS</u>
a) Ayudas monetarias, no monetarias y otros	424.332,13
b) Aprovisionamientos	8.073,15
c) Gastos de personal	113.987,55
d) Gastos de la actividad propia	97.468,45
e) Amortizaciones	157.109,49
f) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1.000,00
g) Otros resultados	280,00
h) Gastos financieros	16.140,30
h) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	827,81
i) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
	819.218,88



De acuerdo con la normativa vigente se formula la presente aplicación del excedente del ejercicio 2020:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	203.823,84
Excedentes de ejercicios anteriores	4.111.838,85
Reservas voluntarias	169.777,78
Otras reservas de libre disposición	0
TOTAL	4.485.440,47

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	169.777,78
Excedentes de ejercicios anteriores	4.315.662,69
Remanente	0,00
TOTAL	4.485.440,47

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio se ha realizado respetando lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana aprobado por el Decreto 68/2011, de 27 de mayo, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

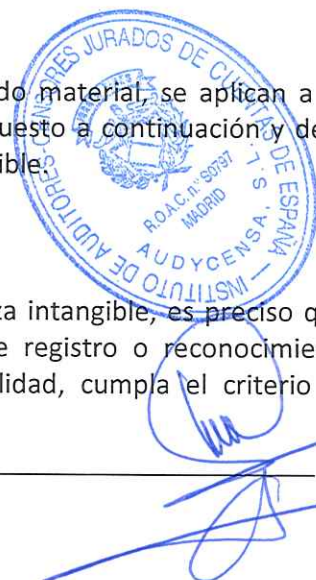
Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

1. Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de



identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

La fundación apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados han sido los siguientes:

Programa de contabilidad: 10 - 25,00%

Propiedad industrial: 10,00%

Derecho de superficie: se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del bien.

b) Inmovilizado material

1. Activos no generadores y generadores de flujos

Se consideran bienes generadores de flujos de efectivo los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

Son bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. Cuando no está claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, dados los objetivos generales de las

entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

2. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

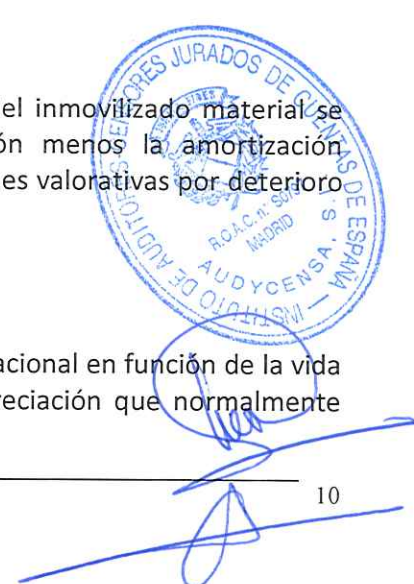
En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

3. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4. Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente



sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

5. Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como:

- a) En el caso de activos no generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- b) En el caso de activos generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

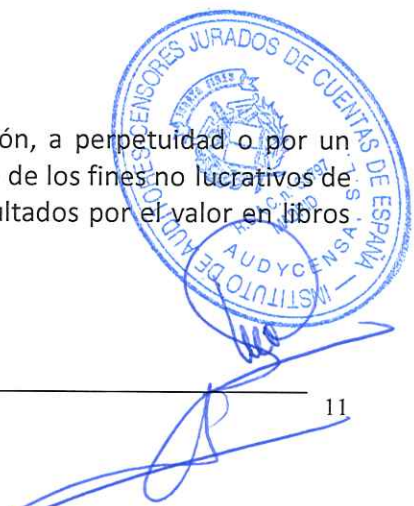
6. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

7. Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto de la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.



Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

8. Unidad de explotación o servicio

Se considera que una unidad de explotación o servicio es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

c) Inversiones inmobiliarias

1. Son inversiones inmobiliarias las definidas en el Plan General de Contabilidad como activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios distintos del alquiler, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones de la empresa.

Los terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la empresa se calificarán como inversión inmobiliaria. Asimismo, los inmuebles que estén en proceso de construcción o mejora para su uso futuro como inversiones inmobiliarias, se calificarán como tales.

2. Registro y valoración

El registro y valoración de las inversiones inmobiliarias se efectuará aplicando los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material.

3. Cambio de destino

La reclasificación tendrá lugar cuando la empresa comience a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

d) Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de Bienes del Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos

1. Arrendamiento financiero

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.



1.1 Contabilidad del arrendatario

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

1.2 Contabilidad del arrendador

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

f) Permutas

La Fundación no ha realizado permutas en el ejercicio.

g) Activos y pasivos financieros

Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra fundación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1. Reconocimiento

La fundación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

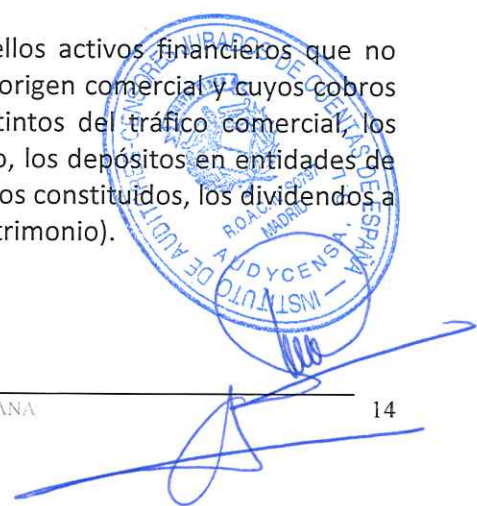
1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación.

b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).



2.1.1 Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

2.2 Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



2.2.1 Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2 Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.3 Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

2.3.1 Valoración inicial

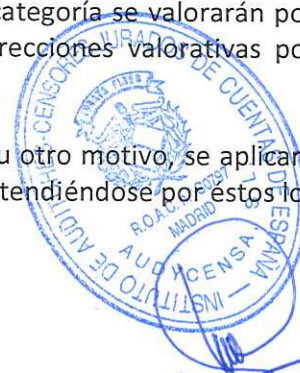
Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.



2.3.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la fundación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

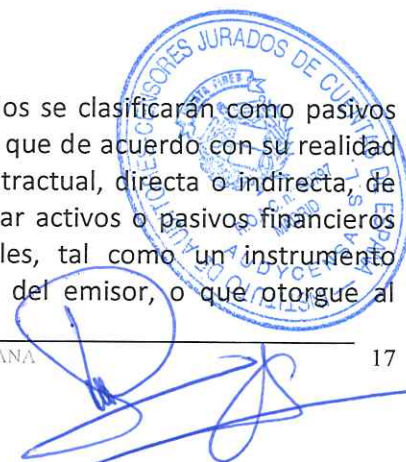
A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por *intereses explícitos* aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4. Baja de activos financieros

La fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al



tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

1. Reconocimiento

La fundación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la fundación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3. Baja de pasivos financieros

La fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

h) Créditos y débitos por la actividad propia

En el desarrollo de la actividad propia, son muchas las ocasiones en las que unas entidades sin fines lucrativos asumen y aceptan compromisos de pago y cobro respectivamente, planteándose determinadas operaciones en que aquellos no se realizan a un tipo de interés de mercado. Estas son las operaciones específicamente reguladas. Además se plantea la necesidad de considerar valores actuales en los compromisos a más de un año, tanto activos como pasivos.

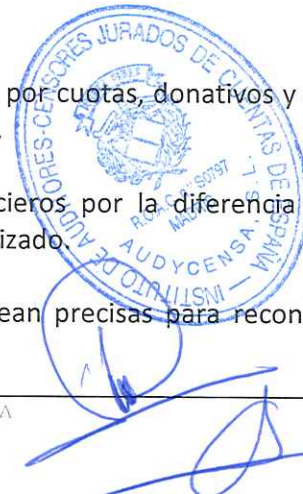
1. Créditos de la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son los que generan derechos de cobro frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

A corto plazo: a nominal, se registran así las cuentas a cobrar por cuotas, donativos y ayudas similares, procedentes de los sujetos más arriba mencionados.

A largo plazo: a valor actual, que generará ingresos financieros por la diferencia con el nominal del crédito, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Deterioros: se efectuarán las correcciones valorativas que sean precisas para reconocer la morosidad, si esta se produjera.



2. Débitos de la actividad propia

Los débitos de la actividad propia son obligaciones de pago originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad, en cumplimiento de los fines propios.

A corto plazo: a nominal, se registran así las ayudas a plazo con los beneficiarios.

A largo plazo: se reconocerán a valor actual, y por la diferencia entre el nominal de la deuda y dicho valor actual se registrará un gasto financiero, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

i) Existencias

La Fundación carece de Existencias.

j) Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

k) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

m) Provisiones y contingencias

Los efectos económicos derivados del COVID-19 han incidido en la economía española en el año 2020 y continúan haciéndolo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales; y aunque son difíciles de cuantificar, en alguna medida pudieran afectar la Fundación en ejercicios próximos-

La Fundación considera que estos acontecimientos no han implicado ajustes en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020; en el caso de que con posterioridad al cierre surgieran hechos relevantes que pudieran afectar a la situación económica-patrimonial de la Fundación, deberán ser considerados como “hechos posteriores”.

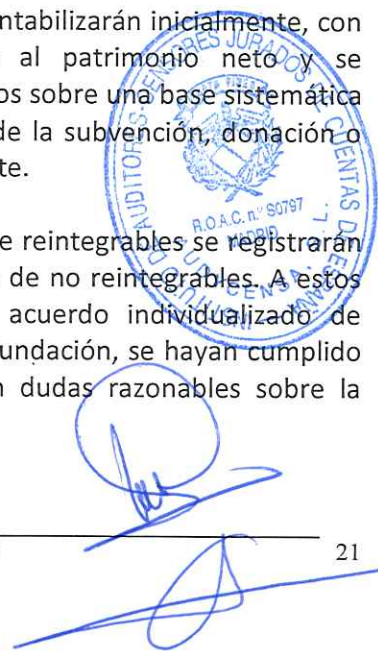
No obstante, estos hechos derivados de la pandemia causada por el COVID-19 continúan siendo de tal importancia que, la Fundación ha incluido en la memoria, información de este hecho, reflejando una incertidumbre sobre los efectos en la entidad para los próximos ejercicios.

n) Subvenciones, donaciones y legados

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.



2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar, el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un *rappel* comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. La valoración de estas subvenciones, donaciones y legados es la establecida para el resto de subvenciones, donaciones y legados.

o) Fusiones entre entidades no lucrativas

La Fundación no ha participado en ningún proceso de fusión ni en ningún otro proceso de reestructuración.

p) Negocios conjuntos

La Fundación no ha participado en la realización de negocios conjuntos, tal y como los define el PGC.

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizarán conforme a las normas generales. En consecuencia las operaciones vinculadas se contabilizarán en el momento inicial por el valor acordado, si este equivale a su valor razonable. Y si el valor acordado en una operación vinculada difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

A) Inmovilizado intangible

El movimiento de las partidas que compone el inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación	0,00	0,00			0,00		0,00
201	Desarrollo	0,00	0,00			0,00		0,00
202	Concesiones administrativa	0,00	0,00			0,00		0,00
203	Propiedad industrial	0,00	0,00			0,00		0,00
205	Derechos de traspaso	0,00	0,00			0,00		0,00
206	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00			0,00		0,00
207	Cesión Viviendas C/Chiva	192.030,07	0,00			0,00		192.030,07
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00			0,00		0,00
	TOTAL	192.030,07	0,00			0,00		192.030,07

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(+) Imputaciones PN	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2800	Investigación	0				0
2801	Desarrollo	0				0
2802	Concesiones administrativa	0				0
2803	Propiedad Industrial	0				0
2805	Derechos de traspaso	0				0
2806	Aplicaciones informáticas	0				0
2807	Derechos s/ activos cedidos en uso	-36.216,21	10.106,85			-46.323,06
	Total amortización acumulada	-36.216,21	10.106,85	0,00	0,00	-46.323,06
	Valor Neto Contable	155.813,86				145.707,01

El derecho de usufructo corresponde a la donación realizado por Cultural Fontanares, S.A. del usufructo del inmueble de la calle Chiva realizada el 6 junio de 2016 por 19 años.

B) Inmovilizado material

a) No generadores de flujos de efectivo

El movimiento de las partidas que compone el inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+/-) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Imputación PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales	18.327,29	0	0	-6.207,00		12.120,29
211	Construcciones	159.503,97	0	0	0		159.503,97
212	Instalaciones técnicas	25.084,76	0	0	0		25.084,76
215	Otras instalaciones	807.546,74	0	0	0		807.546,74
216	Mobiliario	267.919,81	0	0	0		267.919,81
217	Equipos proceso información	6.433,50	407,65	0	0		6.841,15
218	Elemento transporte	0,00	1.148,33	0	-1.148,33		0,00
219	Otro inmovilizado material	30.060,00	0	0	-5.560,00		24.500,00
		1.314.876,07	1.555,98	0	-12.915,33		1.303.516,72
	AMORTIZACIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(-) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Imputación PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2811	Construcciones	-20.543,49	2.352,49	0,00	0,00		-22.895,98
2812	Instalaciones técnicas	-25.085,10	0,00	0,00	0,00		-25.085,10
2815	Otras instalaciones	-250.008,05	43.495,44	0,00	0,00		-293.503,49
2816	Mobiliario	-259.838,71	2.099,04	0,00	0,00		-261.937,75
2817	Equipos proceso información	-4.913,27	667,32	0,00	0,00		-5.580,59
2819	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
	Valor neto contable	-560.388,62	48.614,29	0,00	0,00	0,00	-609.002,91
		754.487,45					694.513,81

b) Generadores de flujos de efectivo

La Fundación carece de inmovilizado generador de flujos de efectivo.

c) Otra información

El inmovilizado material de la Fundación se utiliza íntegramente en su actividad fundacional, la cual se realiza íntegramente a título gratuito.

d) Movimiento de las partidas del Inmovilizado Material

La entrada de equipos de procesos de información por importe de 407,65 euros corresponde a la adquisición de unos ordenadores para las oficinas de la Fundación y el alta de los elementos de transporte proviene de una herencia de un vehículo que se ha donado en este ejercicio.

Las bajas del terreno por importe de 6.207 euros corresponde a la venta de un terreno en Cl. Santa Cordula, 6 que proviene de una donación y la baja en otro inmovilizado material por importe de 5.560 euros es como consecuencia de la donación de un Bargueño español que la fundación tenía en su inmovilizado proveniente de una donación.

e) Amortización del inmovilizado material

Cuentas	Porcentajes de amortización utilizados
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	12%

C) Inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre, por categorías, es el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Ajustes PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220	Terrenos y bienes naturales	2.956.348,90	60.000,00		-60.000,00		2.956.348,90
221	Construcciones	4.919.417,34	61.666,67		-61.666,67		4.919.417,34
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Ajustes PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	Terrenos y bienes naturales						
2820	Construcciones	-1.087.036,60	98.388,35				-1.185.424,95
	Valor neto contable	6.788.729,64					6.690.341,29

Las entradas y salidas en las inversiones inmobiliarias corresponden a dos inmuebles adquiridos por herencia y que se han vendido durante el ejercicio.

D) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La Fundación carece de arrendamientos financiero.

E) Otra información.

Para los inmuebles que figuran en el balance de la fundación, se ha comprobado mediante la realización de un test de deterioro que el valor en libros no supera a su importe recuperable, entendido este como valor razonable menos coste de venta. Por tanto no se ha dotado deterioro de los inmuebles que figuran en esta partida.

La Fundación posee la nuda propiedad del inmueble sito en calle Alcalde Gisbert que figura registrado según el siguiente detalle:

	Euros
Terrenos y bienes naturales	12.120,29
Construcciones	41.879,71
TOTAL	54.000,00

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de Bienes de Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen "Beneficiarios-Acreedores" en el ejercicio.



9. ACTIVOS FINANCIEROS

A) Instrumentos financieros a largo plazo

Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda.		Créditos. Derivados. Otros.		TOTAL	
	Ei 2020	Ei 2019	Ei 2020	Ei 2019	Ei 2020	Ei 2019	Ei 2020	Ei 2019
Activos financieros a coste	165.269,50	149.491,73		0		0	165.269,50	149.491,73
Activos financieros a coste amortizado			9.899,29	10.727,10	800	800	10.699,29	11.527,10
TOTAL	165.269,50	149.491,73	9.899,29	10.727,10	800,00	800,00	175.968,79	161.018,83

Los instrumentos de patrimonio corresponden a:

	Euros			
	2019	+ Entradas	-Salidas	2020
Accs. Actividades culturales	59.476,21	0	0	59.476,21
Accs.Construcciones Escolares	28.144,53	0	0	28.144,53
Fondo Santander	0,00	14.715,10	0	14.715,10
Fondo Inversion " Jupiter Dyamic Bond"	61.870,99	1.062,67	0	62.933,66
	149.491,73	15.777,77	0,00	165.269,50

Los valores representativos de deuda corresponden a:

	Euros			
	2019	+ Entradas	-Salidas	2020
Valores repr.de deuda La Caixa	2.991,06	0	745,09	2.245,97
F.I.M.M. B.B.V.A	7.736,04	0	82,72	7.653,32
	10.727,10	0,00	827,81	9.899,29

Los "créditos, derivados, otros" por 800,00 euros corresponden a fianzas de arrendamiento de inmuebles donde la Fundación realiza su actividad.

B) Instrumentos financieros a corto plazo

Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda.		Créditos. Derivados. Otros.		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a coste	0	0	0	0	675.855,39	590.220,04	675.855,39	590.220,04
TOTAL	0	0	0	0	675.855,39	590.220,04	675.855,39	590.220,04

Los créditos, derivados y otros corresponden a:

CTA	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
430	Clientes	399,3	1.124,70	1.000,67	523,33
440	Deudores	1.020,00	277.851,67	268.321,67	10.550,00
542	Créditos a corto plazo	31.267,65			31.267,65
570	Caja, euros	145,89		145,89	0,00
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	557.387,20	1.031.413,72	957.330,45	631.470,47
574	Cuentas ahorro	0,00	2.043,94	0,00	2.043,94
	Total	590.220,04	1.312.434,03	1.226.798,68	675.855,39

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros (Consulta 2/2011, publicada en el BOICAC 87/2011).

10. PASIVOS FINANCIEROS

C) Instrumentos financieros a largo plazo

Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Pasivos financieros a coste amortizado	140.047,03	242.934,20	0	0	44.500,00	234.500,00	184.547,03	477.434,20
TOTAL	140.047,03	242.934,20	0,00	0	44.500,00	234.500,00	184.547,03	477.434,20

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como "pasivos financieros a coste amortizado" y se encuentran registrados por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo.

Las deudas con entidades de crédito corresponden a:

	Euros			
	Ej. 2019	+ Entradas	- Salidas/ Reclasificación	Ej. 2020
PRESTAMO B.D. 4923 PALMA	242.934,20	0	102.887,17	140.047,03
	242.934,20	0	102.887,17	140.047,03

El vencimiento y tipo de interés anual del préstamo con entidades de crédito es el siguiente:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés anual</u>
PRESTAMO B.D. 4923 PALMA	07/03/2026	3,25%

Los "Derivados. Otros" corresponden a:

	Euros			
	<u>Ej.2019</u>	<u>+ Entradas</u>	<u>- Salidas</u>	<u>Ej.2019</u>
Préstamos particulares	230.000,00	0	190.000,00	40.000,00
Fianzas L/P	4.500,00		0,00	4.500,00
	234.500,00	0,00	190.000,00	44.500,00

Las fianzas de arrendamiento constituidas a largo plazo corresponden VLC CHIVA 14 por valor de 4.500 €.

D) Instrumentos financieros a corto plazo

Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	240.676,66	136.858,32	240.676,66	136.858,32
TOTAL	0	0	0	0	240.676,66	136.858,32	240.676,66	136.858,32

Los derivados y otros corresponden a:

	Euros			
	<u>Ej. 2019</u>	<u>+ Entradas</u>	<u>-Salidas</u>	<u>Ej. 2020</u>
Acreedores por prestaciones de servicios	2.088,42	77.430,67	77.708,03	1.811,06
Deudas a corto plazo	90.000,00	194.189,57	94.189,57	190.000,00
Deudas a c/p con entidades de crédito	44.769,90	94.501,10	90.405,40	48.865,60
	136.858,32	366.121,34	262.303,00	240.676,66

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros (Consulta 2/2011, publicada en el BOICAC 87/2011).

11. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional / Fondo social.	145.010,21	0	0	145.010,21
1. Dotación fundacional / Fondo social.	145.010,21	0	0	145.010,21
2. (Dotación fundacional no exigido / Fondo social no exigido).	0	0	0	0
II. Reservas	169.777,78	0	0	169.777,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3.954.721,70	157.117,15	0	4.111.838,85
IV. Excedente del ejercicio	157.117,15	203.823,84	157.117,15	203.823,84
TOTALES	4.426.626,84	360.940,99	157.117,15	4.630.450,68

- Las disminuciones en el excedente del ejercicio y aumento en excedentes de ejercicios anteriores corresponden a la aplicación del resultado contable del ejercicio 2019.
- No existen desembolsos pendientes de dotación fundacional.
- No se han realizado aportaciones no dinerarias en el ejercicio.

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación disfruta del régimen fiscal previsto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, para entidades sin ánimo de lucro, por el cual goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados de adquisiciones o transmisiones por cualquier título, los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Fundación para los cuatro últimos años.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible por el Impuesto sobre Sociedades, es el siguiente:

		RESULTADO CONTABLE:		203.823,84
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	819.218,88	1.023.042,72	-203.823,84
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

El detalle de las cuentas con la Hacienda Pública al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>Ei. 2020</u>	<u>Ei. 2019</u>
H.P. DEUDORA POR IVA	27.917,75	27.955,17
CONSELLERIA IGUALDAD JUNTOS HACEMOS	720,50	0,00
G.V. CONSELLERIA SANITAT	9.450,00	0,00
G.V. CONSELLERIA SANITAT 2019	0,00	9.329,00
CONSELLERIA IGUALDAD Y POL.INC 2019	0,00	2.002,18
D.P. VLC MANTENIMIENTO SEDE 2019	1.999,00	1.999,00
DIP.ALC IGUALDAD JUNTAS	1.700,04	0,00
D.P. CS ACTIVD. SOCIALES IMPLICAR-T	225,27	0,00
AYTO.ALC ACOMPAÑA-2	10.000,00	0,00
AYTO ALC MANTENIMIENTO SEDE	352,65	0,00
D.P. ALC NOMINATIVA	5.000,00	0,00
AYTO.ALC A.SOCIAL Y FAMILIA 2019	8.772,80	8.964,52
D.P. ALC NOMINATIVA 2019	0,00	5.000,00
D.P. CS FORMACIÓN VOLUNTARIOS 2018	0,00	200,00
D.P. CS ANIMACIÓN INFANTIL 2018	0,00	237,26
DIP.VLC EL SALVADOR 2017	8.712,01	8.712,01
AYTO. ELCHE PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL	2.734,00	0,00
D.P. CS BIENESTAR SOCIAL INDIA	540,87	0,00
AYTO ALC GUATEMALA 2018	0,00	4.250,00
AYTO. ALICANTE GUATEMALA	6.129,09	0,00
AYTO. ELCHE COSTA DE MARFIL ADES	14.347,20	0,00
AYTO. VILA-REAL INDIA 2016	1.881,97	1.881,97
AYTO. ALC GUATEMALA 2019	0,00	4.976,38
AYTO. ELCHE COSTA DE MARFIL 2019	0,00	20.850,00
AYTO. VILA-REAL INDIA 2017	3.448,06	3.448,06
AYTO. CS GUATEMALA 2019	11.298,56	22.597,11
H.P.DEUDORA POR DEVOLUCION DE IMPUESTOS	2.959,64	33.985,26
H.P. RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	2,10	440,61
H.P ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	-343,44	-340,60
H.P.IRPF SERVICIOS EXTERNOS	-68,66	0,00
H.P. ACREEDORA POR IVA	-0,35	-0,35
H.P. ACREEDORA RETENCIONES PRACTICADAS	-1.916,22	-2.242,12
	115.862,84	154.245,46

13. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos del ejercicio tienen la siguiente composición:

	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2019</u>
Ingresos de la actividad propia	551.473,06	560.424,15
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.865,62	27.332,72
d) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	546.607,44	533.091,43
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0	0
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0
Subvenciones, donaciones traspasados al excedente del ejercicio	312.582,45	273.748,48
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	929,50	1.154,00
Otros ingresos de la actividad	145.938,56	146.702,37
Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	8.793,00	0,00
Otros resultados		0
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros	3.326,15	5.525,07
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
TOTAL INGRESOS	1.023.042,72	987.554,07

El desglose de la cuenta "Ayudas monetarias" es el siguiente:

	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2019</u>
Ayudas no monetarias individuales	0,00	0
Ayudas monetarias a otras entidades	371.748,33	264.400,00
Ayudas monetarias – Cooperación internacional	47.303,80	122.905,70
TOTAL	419.052,13	387.305,70

El desglose de la cuenta "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2019</u>
Ayudas no monetarias individuales	0,00	3.502,09
Ayudas no monetarias a otras entidades	5.280,00	0,00
TOTAL	5.280,00	3.502,99



Los gastos por aprovisionamientos en el ejercicio corresponden con la venta de christmas:

	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2019</u>
Compras de bienes destinados a la actividad	464,90	686,65
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	7.608,25	2.300,02
TOTAL	8.073,15	2.986,67

El desglose de la cuenta "gastos de personal" es el siguiente:

	Euros	
	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2019</u>
Sueldos y salarios	85.880,12	94.214,33
Indemnizaciones	0,00	704,59
Cargas sociales	27.225,19	29.724,04
Otros gastos sociales	882,24	22
TOTAL	113.987,55	124.664,96

El desglose de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es el siguiente:

	<u>Ej. 2020</u>	<u>Ej. 2019</u>
Eventos Alicante	0,00	2.907,00
Campeonato golf	0,00	4.975,00
Retos migranodearena	3.789,00	0,00
Rastrillo	1.076,62	0,00
Cena solidaria	0,00	9.032,20
Gala benéfica	0,00	3.794,00
Eventos Alicante cena 24 05	0,00	5.424,52
Ingresos patrocinador Reale Seguros	0,00	1.200,00
TOTAL	4.865,62	27.332,72

El desglose de "Otras gastos de la actividad" es el siguiente:

	Ej. 2020	Ej. 2019
Arrendamientos y cánones	22.059,43	14.920,77
Reparaciones y conservación	17.976,69	13.585,57
Servicios de profesionales independientes	26.016,57	29.838,85
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	2.584,94	3.046,83
Servicios bancarios y similares	4.284,70	4.195,51
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.606,14	4.296,67
Suministros	5.691,81	7.290,75
Otros servicios	13.443,01	38.057,29
Otros tributos	747,91	663,57
Reversión de deterioro de créditos	0,00	0,00
Otras pérdidas de gestión corriente	1.057,25	0,00
TOTAL	97.468,45	115.895,81

La composición de la partida de "otros servicios" es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (€)	DETALLE GASTO
MATERIAL DE OFICINA	2.035,33	Material de oficina sedes de la Fundación
SUSCRIPCIONES Y LICENCIAS	2.885,27	SAGE Contaplus, Protección de datos, AEF, Plataforma de Voluntariado y Coordinadora Valenciana ONGD
CORREOS Y MENSAJERIA	643,07	Correos y mensajeros
TRANSPORTE	595,65	Transporte personal
OTROS GASTOS SEDE VLC	940,78	Gastos varios sede Valencia
GASTOS REPRESENTACION RELACIONES PUBLICA	162,90	Gestiones varias
GASTOS SEDE ALICANTE	661,35	Gastos varios sede Alicante
PROYECTO VALENCIA	5.518,66	Gastos actividades y proyectos sociales de Valencia, juguetes, libros, materiales actividades con mayores en Valencia
TOTAL	13.443,01	

El detalle de la partida de "servicios profesionales independientes" es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (€)
SERVICIOS JURIDICOS-ABOGADOS	6.936,05
ASESORIA CONTABLE	8.152,70
ASESORIA LABORAL	1.309,30
ASESORIA FISCAL	4.942,23
RESTO: NOTARIA	2.588,29
TECNICO DE PROYECTOS PARA SUBVENCIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL	2.088,00
TOTAL	26.016,57



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

		Año de concesión	pendiente imputar a resultados saldo 2019	2020	Imputado	Imputado al PN	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a Resultados
1300006	AYTO. VLC PART. CIUD. 2019	2019	2226,68		2226,68		2226,68	0,00
1300015	AYTO. VLC COLABORA BENIMACLET 2019	2019	4080,00		4080,00		4080,00	0,00
1300016	AYTO VLC COLABORA LA SAIDIA 2019	2019	4634,00		4634,00		4634,00	0,00
1300017	AYTO VLC COLABORA MALVARROSA 2019	2019	4374,00		4374,00		4374,00	0,00
1300018	AYTO. VLC COLABORA OLIVERETA 2019	2019	5992,00		5992,00		5992,00	0,00
1300019	AYTO VLC COLABORA PATRAIX 2019	2019	4174,00		4174,00		4174,00	0,00
1300020	AYTO VLC COLABORA SALVADOR ALLENDE 2019	2019	3874,00		3874,00		3874,00	0,00
1300021	CONSELLERIA IGUALDAD VALORA 2019	2019	3759,16		3759,16		3759,16	0,00
1300022	CONSELLERIA IGUALDAD ACTIVA-T 2019	2019	5273,29		5273,29		5273,29	0,00
1300023	CONSELLERIA IGUALDAD INCORPORA-T 2019	2019	5850,40		5850,40		5850,40	0,00
1300024	CONSELLERIA IGUALDAD DAR-T 2019	2019	3935,67		3935,67		3935,67	0,00
1300025	CONSELLERIA IGUALDAD MUEVE-T	2020		3317,83	285,94		285,94	3031,89
1300026	CONSELLERIA PART. JUNTOS HACEMOS +	2020		720,50	720,50		720,50	0,00
1300027	S.V. CONSELLERIA SANITAT	2020		9450,00	9450,00		9450,00	0,00
1300028	D.P. MANTENIMIENTO SEDE	2020		1999,00	1999,00		1999,00	0,00
1300029	D.P VALENCIA SENSIBILIZACION SOCIAL	2020		3276,18	328,88		328,88	2947,30
1300030	AYTO. VLC IMPLICA-T	2020		3000,00	431,51		431,51	2568,49
1300116	D.P. ALC NOMINATIVA II	2020		5000,00	5000,00		5000,00	0,00
1300117	D.P. ALC INCLUSION SOCIAL	2020		2914,00	2914,00		2914,00	0,00
1300118	D.P. ALC SENSIBILIZACION	2020		2124,00	2124,00		2124,00	0,00
1300119	D.P. ALC IGUALDAD JUNTAS +	2020		1700,04	1700,04		1700,04	0,00
1300120	AYTO. ELCHE PROGRAMAS DE INTERES SOCIAL	2020		2734,00	2734,00		2734,00	0,00
1300121	AYTO. ALC ACOMPAÑA-2	2020		10000,00	10000,00		10000,00	0,00
1300122	AYTO ALC MANTENIMIENTO SEDE	2020		352,65	352,65		352,65	0,00
1300308	AYTO CS NEG. SOCIAL Y SOLIDARIDAD	2020		2920,00	2920,00		2920,00	0,00
1300309	D.P. CS ACTV. SOCIALES IMPLICAR-T	2020		1501,79	1501,79		1501,79	0,00
1300310	AYTO. CS NEG. SOCIAL Y SOLIDARIDAD II	2020		4784,61	0,00		0,00	4784,61
1300402	DIP.VLC EL SALVADOR 2017	2017	11083,01		2371,00		2371,00	8712,01
1300405	AYTO ALC GUATEMALA 2018	2018	4250,00		4250,00		4250,00	0,00

1300418	AYTO. ALC GUATEMALA 2019	2019	3338,39				3338,39			3338,39		0,00
1300419	AYTO. ELCHE COSTA DE MARFIL 2019	2019	20850,00				20850,00			20850,00		0,00
1300420	AYTO. VILA-REAL INDIA 2017	2017	2148,06				0,00			0,00		2148,06
1300421	AYTO. CS GUATEMALA 2019	2019	22597,11				13548,55			13548,55		9048,56
1300422	D.P. CS BIENESTAR S. INDIA DIST. GUARGAÓN	2020				3605,78	3605,78			3605,78		0,00
1300423	AYTO. ELCHE COSTA DE MARFIL ADES	2020				14347,20	0,00			0,00		14347,20
1300424	AYTO ALC GUATEMALA DEPART. RETALHULEU	2020				12258,18	6129,09			6129,09		6129,09
			112439,77			86005,76	144728,32		0,00	144728,32		53717,21
1310001	USUFRUCTO CL CHIVA 14	2016	155813,86				10106,85			10106,85		145707,01
1310002	TORRENTE AVDA STA APOLONIA 38	1999/03	473906,78									473906,78
1310003	VLC CL BACHILLER 14	2008	553406,72									553406,72
1310004	TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	2016	303878,78									303878,78
1310005	VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	2011	12120,29									12120,29
1310006	CS PLAZA MALLORCA 29	2012	196025,18									196025,18
1310007	CS CL SANTA CORDULA 7	2013	6207,00				6207,00			6207,00		0,00
1310011	DONACIONES EN ESPECIE	2018	3039,00				7608,25			7608,25		1758,42
1310020	HERENCIA ESTRELLA DEL MORAL	2011	34649,97									34649,97
1310026	HERENCIA PILAR MILLAS MUR	2016	30060,00				5560,00			5560,00		24500,00
1310027	HERENCIA JOSE TEBAR-Martínez	2020				78404,36	75163,73			75163,73		3240,63
1300025	HERENCIA ROSA MARIA ORDOVAS MUÑOZ	2020				14547,82	0,00			0,00		14547,82
1300028	HERENCIA MARIA NAVARRO HERVÁS	2020				1148,33	1148,33			1148,33		0,00
1311007	TORRENTE AVDA STA APOLONIA 38	1999/03	349843,93				11876,31			11876,31		337967,62
1311003	VLC CL BACHILLER 14	2008	421810,27				11075,98			11075,98		410734,29
1311004	TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	2017	14992,75				322,42			322,42		14670,33
1311005	VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	2011	41879,71									41879,71
1311006	CS PLAZA MALLORCA 29	2012	363758,34				8459,50			8459,50		355298,84
1312001	DONACION ACCIONES	2000	86583,74									86583,74
1313002	DONACIONES MONETARIAS PROYECTA	2016	403661,41				26325,76			26325,76		377335,65
			3451637,73			100428,18	163854,13			163854,13		3388211,78
			3.564.077,50			186.433,94	308.582,45		0,00	308.582,45		3.441.928,99
	HERENCIA CARMEN MORA DIRECTA A RESULTADOS									4.000,00		
	TOTAL SUBVENCIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSFERIDOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO											312.582,45

El movimiento en las cuentas "Subvenciones, donaciones y legados" en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	+ Aumentos	- Disminuciones	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	112.439,77	86.005,76	144.728,32	53.717,21
Donaciones y legados de capital	3.451.637,73	100.428,18	163.854,13	3.388.211,78
Otras subvenciones donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.564.077,50	186.433,94	308.582,45	3.441.928,99



1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

Identificación

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Propia
Lugar donde se realiza la actividad	Valencia, Castellón, Alicante, Elche, Palma de Mallorca
Colectivos de actuación	Infancia y juventud Personas mayores Personas vulnerables Familia

A) INFANCIA Y JUVENTUD

Descripción detallada de la actividad realizada

VALORA: Ofrecemos apoyo socioeducativo a menores con edades comprendidas entre los 6 y 17 años que se encuentren cursando estudios de Primaria o Secundaria y presenten necesidades específicas de apoyo educativo, fracaso escolar o absentismo. Trabajamos en el ámbito escolar y en centros de menores. Además de contribuir a que consigan su éxito escolar, de forma transversal trabajamos habilidades sociales, personales y educación en valores. Debido a la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 tuvimos que suspender la convocatoria del II Premio “Tu esfuerzo te refuerza”, y durante el segundo y tercer trimestre del año, la actividad se realizó exclusivamente de forma telefónica y telemática.

MUEVE-T: Fomentamos la ocupación y aprovechamiento del tiempo libre entre los menores de 3 a 12 años, al mismo tiempo que incrementamos su desarrollo personal y facilitamos que puedan adquirir hábitos saludables y conductas sociales positivas, a través del juego y del deporte. Las actividades lúdico-deportivas se paralizaron desde mediados de marzo hasta septiembre de 2020.

DIVIERTE-T: Reducimos el impacto que supone la hospitalización de los menores, a través del juego, actividades lúdicas, animación a la lectura, talleres, juegos de mesa y cuentacuentos para procurar que puedan abstraerse de la enfermedad y disfrutar durante nuestra estancia con ellos en el Hospital. Realizamos estas actividades tanto en habitaciones como en las aulas habilitadas para el juego de las plantas de pediatría.

Como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, solo pudimos trabajar durante el primer trimestre del año ya que tuvimos que suspender temporalmente la actividad y esperar a que la Consellería de Sanidad nos autoricea reactivarla.

JUEGA CON NOSOTROS: Facilitamos durante los periodos vacacionales que menores de 3 a 12 años, puedan disfrutar del ocio y tiempo libre, a través de nuestras escuelas estacionales en las que trabajamos valores humanos globales y estimulamos el interés por el aprendizaje y deporte a través del juego. Además, ofrecemos 1-2 comidas saludables al día a los menores que atendemos durante estos periodos.

2020 ha sido especialmente complicado para todos los menores que se encuentran institucionalizados por diversas circunstancias sociales, económicas y familiares, ya que para ellos las consecuencias de la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19 ha supuesto un doble confinamiento. Por este motivo JUEGA CON NOSOTROS se ha desarrollado en distintos Centros de Menores y Centros de Acogida, con el fin de proporcionar refuerzo educativo y apoyo emocional a los menores institucionalizados y fomentar su participación en actividades lúdico-creativas y generar nuevos hábitos de vida saludable a través del deporte.

La actividad se ha realizado de forma íntegra dentro de las instalaciones de los propios centros,

estando los menores organizados en espacios seguros y en grupos reducidos.

DASYC AYUDA: Entregamos productos de alimentación de carácter básico, componentes de desayuno, no perecederos, de fácil transporte y almacenamiento, con el fin cubrir las necesidades de nuestros beneficiarios directos menores y sus familias. Además también, repartimos puntualmente kits de higiene y material escolar, y de forma habitual repartimos la merienda a nuestros beneficiarios menores de los barrios de Patrix y L'Olivereta de Valencia.

De forma especial durante la **Campaña de Navidad**, repartimos cajas completas de alimentos y productos de higiene a familias en riesgo de exclusión social con escasos recursos económicos, y llevamos a cabo la iniciativa Rey Mago por un día. Durante 2020 se han llevado a cabo varias campañas extra para hacer llegar a nuestros beneficiarios productos básicos de primera necesidad y mascarillas como medida de prevención frente al COVID-19.

Detalle de la actividad

Programa	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
VALORA	1	1	362	383	84	117
MUEVE-T	4	4	186	157	39	20
DIVIERTE-T	1	1	1.096	318	55	44
JUEGA CON NOSOTROS	1	1	301	156	68	50
DASYC AYUDA	1	1	473	231	122	59
	8	8	2.418	1.245	368	290

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	2.015 h.	2.015 h.
Personal voluntario VALORA	84	117	6.720 h.	9.360 h.
Personal voluntario MUEVE-T	39	20	16.864 h.	1.144 h.
Personal voluntario DIVIERTE-T	55	44	4.840 h.	1.056 h.
Personal voluntario JUEGA CON NOSOTROS	68	50	15.096 h.	7.500 h.
Personal voluntario DASYC AYUDA	122	59	2.338 h.	3.186 h.
	370	292	47.873 h.	24.261 h.

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
VALORA	362	383	1.086	1.149	8	14
MUEVE-T	186	157	558	471	7	6
DIVIERTE-T	1.096	318	3.288	954	3	3
JUEGA CON NOSOTROS	301	156	903	468	2	6
DASYC AYUDA	873	231	2.619	693	23	4
	2.818	1.245	8.454	3.735	43	33

Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Prevenir el fracaso escolar en edades de 6 a 17 años.	Número de beneficiarios directos.	362 menores.	383 menores
Crear un espacio de socialización y convivencia en el que los menores aprendan y se diviertan durante los periodos vacacionales	Número de beneficiarios directos.	301 menores.	156 menores
Dinamizar a través del juego la estancia hospitalaria de los menores.	Número de beneficiarios directos.	1.096 menores.	318 menores
Promover conductas sociales positivas entre los menores	Número de beneficiarios directos.	186 menores.	157 menores
Cubrir las necesidades básicas de los menores.	Número de beneficiarios directos.	473 menores.	231 menores.
CAMPAÑA NAVIDAD: ALIMENTOS FAMILIAS	Nº de familias beneficiarias	100 familias	197 familias
CAMPAÑA DE NAVIDAD: REY MAGO POR UN DÍA	Nº de cartas RRMM	300 cartas de RRMM	327 cartas de RRMM
Atender al colectivo de infancia y juventud.	Registro de beneficiarios atendidos.	2.818 beneficiarios directos. 8.454 beneficiarios indirectos.	1.245 beneficiarios directos. 3.735 beneficiarios indirectos.

B) PERSONAS MAYORES

Descripción detallada de la actividad realizada

ACTIVA-T: Potenciamos la participación de las personas mayores en actividades que favorecen las relaciones interpersonales, el entrenamiento cognitivo, la autonomía y la socialización con el fin de fomentar el envejecimiento activo de forma integral a través de un amplio abanico de actividades, talleres y visitas culturales.

Como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, sólo pudimos trabajar durante el primer trimestre del año ya que tuvimos que suspender temporalmente la actividad y esperar a que las autoridades competentes nos autoricen a reactivarla.

ACOMPaña-2: Sabemos que la soledad, el vacío emocional y el aislamiento social son emociones que afectan directamente sobre la salud, por eso queremos que las personas mayores que se encuentren hospitalizadas, en residencias o sus propios domicilios, se sientan acompañadas y arropadas por nosotros. En Fundación Dasyc tenemos un programa de acompañamiento para paliar estas situaciones de soledad. El programa de acompañamiento ha seguido en marcha durante todo el 2020 salvo las primeras semanas del confinamiento general, en las que se realizó de forma telefónica y de forma más frecuente, para cuidar tanto a nuestros beneficiarios como voluntarios.

Detalle de la actividad

Proyectos	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
ACTIVA-T	3	3	659	565	71	58
ACOMPaña-2	4	4	1.244	776	246	260
	7	7	1.903	1.341	317	318



Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	1.173 h.	1.173 h.
Personal voluntario ACTIVA-T	71	58	4.452 h.	3.756 h.
Personal voluntario ACOMPAÑA-2	246	260	23.232 h.	23.696 h.
	319	320	28.857 h.	28.625 h.

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
ACTIVA-T	659	565	1.977	1.356	7	7
ACOMPAÑA-2	1.244	776	3.732	2.328	11	11
	1.903	1.341	5.709	3.684	18	18

Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Prevenir el deterioro neurodegenerativo en personas mayores y/o dependientes	Número de beneficiarios directos	659 personas mayores	565 personas mayores
Prevenir estados de soledad y favorecer la integración social de mayores y/o dependientes en domicilios, hospitales y/o residencias.	Número de beneficiarios directos	1.244 personas mayores	776 personas mayores
Atender al colectivo de mayores y/o personas dependientes	Registro de beneficiarios atendidos	1.903 beneficiarios directos 5.709 beneficiarios indirectos	1.341 beneficiarios directos 3.684 beneficiarios indirectos

C) POBLACIÓN VULNERABLE

Descripción detallada de la actividad realizada

FORMA-T: Acercamos a la población vulnerable al mercado laboral y ponemos a su alcance la formación necesaria que les ayude a mejorar su empleabilidad a través del refuerzo de competencias profesionales, acciones de capacitación y aprendizaje.

INCORPORA-T: Promovemos la igualdad de oportunidades laborales, acompañamos durante la búsqueda activa de empleo y facilitamos la incorporación al mundo laboral a población vulnerable beneficiaria de nuestras actividades.

JUNTAS+: Ayudamos a fortalecer las capacidades de las mujeres que se encuentran en situación de exclusión a través de la formación, promoción de hábitos de vida saludables y de su participación social. Además, trabajamos de forma transversal el crecimiento y desarrollo de la autoestima.

Durante 2020 hemos compaginado la actividad presencial y digital mediante webinars y entrevistas por videoconferencia, y la creación de una plataforma on line de formación.

Detalle de la actividad

Programa	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
FORMA-T	4	4	959	578	19	18
JUNTAS+	1	1	57	12	5	2
INCORPORA-T	2	2	848	118	3	5
	7	7	1.864	708	27	25

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	103 h.	103 h.
Personal voluntario para la actividad FORMA-T	19	18	225 h.	1.136 h.
Personal voluntario para la actividad JUNTAS+	5	2	70 h.	160 h.
Personal voluntario para la actividad INCORPORA-T	3	5	1.272 h.	240 h.
	29	27	1.670h.	1.639 h.

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
FORMA-T	959	578	2.877	1.734	4	4
JUNTAS+	57	12	171	36	1	1
INCORPORA-T	848	118	2.544	354	2	2
	1.864	708	5.592	2.124	7	7

Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Integrar a través de la formación y capacitación	Número de beneficiarios	959 personas	578 personas
Favorecer la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social	Número de beneficiarios	848 personas	118 personas
Fortalecer las capacidades y desarrollo de la autoestima de mujeres en riesgo de exclusión social	Número de beneficiarias	57 mujeres	12 mujeres
Atender a familias en riesgo de exclusión social	Número de beneficiarios	1.864 beneficiarios directos 5.592 beneficiarios indirectos	708 beneficiarios directos 2.124 beneficiarios indirectos

D) FAMILIA

Descripción detallada de la actividad realizada

X-ELLOS: Las escuelas de padres de Dasyc, son un punto de encuentro donde padres/madres/tutores legales adquieren herramientas, estrategias y orientaciones útiles que les permitan afrontar con mayor conocimiento y capacidad la tarea educativa de los menores a su cargo.

Durante 2020 hemos compaginado la actividad presencial y digital mediante webinars y entrevistas por videoconferencia, y la creación de una plataforma on line de formación.

Detalle de la actividad

Programa	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
X-ELLOS	1	1	58	80	8	4
	1	1	58	80	8	4

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	117 h.	117 h.
Personal voluntario para la actividad X-ELLOS	8	4	144 h.	192 h.
	10	6	261 h.	309 h.

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
X-ELLOS	58	80	174	285	1	1
	58	80	174	285	1	1

Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar herramientas y estrategias en la escuela de padres.	Número de beneficiarios.	58 personas.	80 personas.
Atender a familias en riesgo de exclusión social.	Número de beneficiarios.	58 beneficiarios directos. 174 beneficiarios indirectos.	80 beneficiarios directos. 240 beneficiarios indirectos.

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	600,00	1.148,33
b) Ayudas no monetarias	15.900,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		7.608,25
Gastos de personal	82.600,00	68.392,53
Otros gastos de explotación	67.250,00	45.244,81
Amortización del inmovilizado		4.606,97
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	166.350,00	127.000,89
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		407,65
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		407,65
TOTAL	166.350,00	127.408,54

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	COOPERACIÓN AL DESARROLLO
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar donde se realiza la actividad	INDIA, EL SALVADOR, GUATEMALA Y COSTA DE MARFIL



(Handwritten signature in blue ink)

Descripción detallada de la actividad realizada

Durante 2020 hemos continuado con los proyectos en marcha en el área de Cooperación al desarrollo:

INDIA: Centro de capacitación profesional Kamalini, impartiendo educación básica a mujeres y niñas de cualquier procedencia social, y formación profesional para mujeres, dándoles habilidades laborales y espíritu emprendedor con el fin de contribuir a su empoderamiento, aumentando su autoconfianza y convirtiéndose en el motor de la economía familiar. Colaboración en el equipamiento de las aulas de hostelería, corte y confección, y estética.

EL SALVADOR: Adic, proyectos en el ámbito de agua y saneamiento, salud, producción y soberanía alimentaria en aldeas rurales del municipio de Tacuba.

GUATEMALA: Ixoquí- Las Gravíleas, programas formativos para mejorar la empleabilidad de jóvenes y mujeres indígenas artesanas, y atención a situaciones de emergencia por la erupción del Volcán de Fuego. Formación de jóvenes en el área técnico-sanitaria (escuela de enfermería)

COSTA DE MARFIL: Centro médico social Walé, atendiendo necesidades de apoyo nutritivo a los recién nacidos de madres VIH+ en Yamoussoukro, Béliér.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades

TIPO	Nº PERSONAS		Nº HORAS/AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	3	3	1.110	1.110
Personal voluntario como docente formación	7	1	35	15
	10	4	1.145	1.125

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	DIRECTOS		INDIRECTOS		PERSONAS JURÍDICAS	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
INDIA	1.790	31	7.160	124	2	2
EL SALVADOR	2.000	1.431	8.000	5.724	1	1
GUATEMALA	500	663	2.000	2.652	2	4
COSTA DE MARFIL	285	506	140	2.024	1	1
TOTAL	4.575	2.631	17.300	10.524	6	8

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Capacitación profesional de mujeres de bajos recursos	Mujeres que reciben formación profesional	1.190	31
Atención primaria en salud para personas de bajos recursos en India	Personas que reciben atención sanitaria básica	600	-
Desarrollo de un sistema de salud integral para colectivos vulnerables en el municipio de Tacuba	Nº beneficiarios	2.000	1.431
Apoyo nutritivo a madres de escasos recursos que contribuyan a reducir la tasa de transmisión a lactantes nacidos de mujeres con VIH	Madres y recién nacidos atendidos con ayuda nutricional	200 mujeres y 85 recién nacidos	506 mujeres y 102 recién nacidos
Mejora de las condiciones socioeconómicas de población vulnerable con atención a mujeres indígenas, a través de la formación en producción y mejora de la soberanía alimentaria	Nº beneficiarios	300	663
Formación en el área técnico sanitaria (escuela de enfermería)	Nº de alumnos que acceden a la formación	200	-

F) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	55.250,00	47.303,80
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		4.559,50
Otros gastos de explotación	10.100,00	2.300,80
Amortización del inmovilizado		511,89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	65.350,00	54.675,99
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	65.350,00	54.675,99



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción educativa, cultural y sensibilización
Tipo de actividad	Propia
Lugar donde se realiza la actividad	Valencia, Castellón, Alicante, Elche, Islas Baleares
Colectivos de actuación	Juventud

Descripción detallada de la actividad

PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL:

Desde Dasyc seguimos impulsando y apoyando proyectos, tanto propios como mediante acuerdos con otras entidades sin ánimo de lucro, con el objeto de desarrollar actividades con la finalidad de educar y formar a los jóvenes en valores sólidos y permanentes a través de un amplio programa de actividades que complementan la totalidad de su formación integral, humana, educativa y cultural, así como el aprovechamiento del tiempo libre y el sentido de la solidaridad.

En cumplimiento de sus fines, la Fundación ha concedido en el año 2020 ayudas monetarias a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la formación sociocultural y la integración familiar de la juventud, con objeto de colaborar en la financiación de diversos proyectos que persiguen fines coincidentes con los de la Fundación.

Las entidades con las que se ha colaborado durante el año 2020, son las siguientes:
Asociación Cultural Diemal: actividades en favor de la juventud.

Asociación para la promoción de la mujer Portomar: impulso de la formación de FP.

Colegio Mayor Saomar: Proyecto formativo integral para jóvenes universitarios.

Fundació Educació i Família de Illes Balears: impulsar la formación de alumnos en edad escolar y del profesorado de primaria y secundaria.

Aunque no estaba previsto en el Plan de Actuación, debido a la crisis sanitaria producida por COVID 19 a nivel mundial, durante 2020 el patronato ha aprobado la concesión de dos ayuda extraordinarias a la Asociación Cultural Sa Carrotja y a KulturñiCentarHarmica, entidades que trabajan en favor de la juventud, la familia y la promoción del voluntariado.

PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN

La Fundación Dasyc prioriza promover entre la población general su sentido de solidaridad y su compromiso respecto a los problemas sociales actuales, a través de distintas sesiones formativas, participación en jornadas y encuentros con otras entidades del tercer sector a través de:

- **DAR-T:** Programa de promoción del voluntariado social con la finalidad de impulsar la participación en nuestros proyectos sociales y al mismo tiempo dar a conocer la situación de vulnerabilidad de la población con la que trabajamos.
- **IMPLICAR-T:** Programa de formación del voluntariado para garantizar una intervención de calidad y enfocada a las necesidades de cada uno de los colectivos en riesgo de exclusión social con los que se interviene. Realizamos sesiones formativas para voluntarios, adaptando los contenidos a las características y necesidades de los proyectos en los que van a participar.

Con la finalidad de sensibilizar a la población en general, se han llevado a cabo durante el año jornadas, exposiciones y conferencias, y charlas de sensibilización, que desde marzo principalmente se desarrollan on line.

Detalle de la actividad

Proyectos	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
DAR-T	1	1	70	70	70	70
IMPLICAR-T	7	5	325	297	325	297
Concesión de Ayudas Monetarias	1	1	100	730	0	0
	9	7	495	1.097	395	367

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	3	3	1.110 h	1.110 h.
Personal voluntario como docente de la formación	7	1	35 h	2 h.
	10	4	1.145 h	1.112 h.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
DAR-T	70	70	210	210	1	1
IMPLICAR-T	325	297	975	891	1	1
Ayudas monetarias	760	730	2.280	2.190	4	6
	1.155	1.464	3.465	4.292	6	8

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Actividades en favor de la juventud	Importe de las ayudas concedidas	24.900	80.600
Impulsar la formación de alumnos de FP	Importe de las ayudas concedidas	40.000	40.000
Proyecto formativo integral de jóvenes universitarios	Importe de las ayudas concedidas	230.000	230.000
Impulsar la formación de alumnos en edad escolar y profesores de primaria y secundaria	Importe de las ayudas concedidas	20.000	20.000
Fomentar el voluntariado social y la participación de la sociedad	Nº de altas nuevos voluntarios	70	70
Involucrar de forma activa a los voluntarios en los proyectos de la entidad	Nº de voluntarios que participan en las actividades	325	297
Desarrollo de actividades culturales y solidarias propias	Nº exposiciones, conferencias y jornadas de sensibilización	17	27

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	314.900,00	370.600,00
b) Ayudas no monetarias		5.280,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	43.980,00	39.895,64
Otros gastos de explotación	43.520,00	27.959,94
Amortización del inmovilizado		43.495,43
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		11.516,39
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	402.400,00	498.747,40
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	183.160,00	
Subtotal recursos		
TOTAL	585.560,00	498.747,40

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Arrendamiento de Inmuebles Venta Postales de Navidad y Calendarios solidarios
Tipo de actividad	Mercantil
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista

Alquiler y gestión de inmuebles propiedad de la Fundación. Venta de Postales de Navidad y Calendarios solidarios

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	1	1	650	104
Personal voluntario				
TOTAL	1	1	650	104



C) Ingresos ordinarios por la actividad

Tipo	Número	
	PREVISTO	REALIZADO
Arrendamientos	159.000 €	144.900 €
Postales de Navidad y Calendarios Solidarios	3.000 €	929,50 €

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		464,90
Gastos de personal		1.139,88
Otros gastos de explotación	16.100,00	17.873,28
Amortización del inmovilizado		28.642,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	16.100,00	48.120,37
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	16.100,00	48.120,37



2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

	Actividad 1 Social	Actividad 2 Cooperación	Actividad 3 Promoción educativa	Actividad 4 Arrendamiento de inmuebles y venta postales Navidad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos/Inversiones						
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	1148,33	47.303,80	370.600			419.052,13
b) Ayudas no monetarias			5280			5.280,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	7.608,25			464,9		8.073,15
Gastos de personal	68.392,53	4.559,50	39.895,64	1.139,88		113.987,55
Otros gastos de explotación	45.244,81	2.300,80	27.959,94	17.873,28	4089,62	97.468,45
Amortización del Inmovilizado	4.606,97	511,89	43.495,43	28.642,31	79.852,89	157.109,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					1.280,00	1.280,00
Gastos financieros			11.516,39		4623,91	16.140,30
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00
Diferencias de cambio						0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					827,81	827,81
Ingresos sobre beneficios						
Subtotal gastos	127.000,89	54.675,99	498.747,40	48.120,37	90.674,23	819.218,88
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	407,65					407,65
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones	407,65	0	0	0	0	407,65
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	127.408,54	54.675,99	498.747,40	48.120,37	90.674,23	819.626,53

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.500	929,50
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	154.250	172.719,75
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	162.000	145.938,56
Subvenciones y ayudas	164.000	144.728,32
Aportaciones particulares	349.650	546.607,44
Otros tipos de ingresos	34.200	12.119,15
TOTAL INGRESOS	865.600	1.023.042,72

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS	

III. Convenios de colaboración con otras entidades

CONVENIOS

	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1: Fundación Juan Perán Pikolinos. Acompañamiento en domicilios a personas mayores y/o dependientes en la localidad de Elche. Favorecer una mejor calidad de vida.	3.000 €		
Convenio 2: Fundación Manuel Peláez Castillo. Acompañamiento a personas mayores, dependientes y/o discapacitadas en Alicante. Prevenir la exclusión social y paliar estados de soledad a través del acompañamiento de personas mayores y/o dependientes.	300 €		
Convenio 3: Asociación Cultural Diemal. Fomentar la formación integral de la mujer en la infancia y la adolescencia, y ayudar a los padres en la educación integral de sus hijos, a través del proyecto Growing.		24.900 €	

Convenio 4: Asociación Alan's Home. Desarrollar voluntariado en el ámbito del acompañamiento a personas en situación de exclusión social.			X
Convenio 5: Fundació Educació i Família Illes Balears. Proyectos de enseñanza, infraestructuras educativas y formación de profesorado y familias.		20.000 €	
Convenio 6: Fundación Reale. Promover y fomentar en niños y familias en riesgo de exclusión social, la adquisición de hábitos de vida saludables y valores, todo ello a través de una gran oferta de actividades lúdicas, pedagógicas y deportivas.	10.000 €		
Convenio 7: Fundación Quironsalud. Promover las actividades de la entidad a través de voluntariado corporativo, en las que los y las profesionales del Grupo Quirónsalud.			X
Convenio 8: Asociación DYA Apoyo a cuidadores para proporcionar un respiro familiar.			X
Convenio 9: Acces Empleo Express. Capacitación y formación de mujeres en riesgo de exclusión social de Castellón.			X
Convenio 10: Editorial Brief. Colaboración en actividades de animación, lectora y lúdico-pedagógicas.			X
Convenio 11: Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública Actividades de voluntariado en los hospitales: Acompañar y entretener al paciente, evitando la soledad y romper con la monotonía del hospital. Apoyo familiar, facilitando el respiro. Formación para los voluntarios con relación al Plan de Formación en Humanización de la Atención Sanitaria			X
Convenio 12: Con la Conselleria de Bienestar Social (actualmente Vicepresidencia y Conselleria de igualdad y políticas inclusivas) Voluntariado en el ámbito social, en las áreas de menores del Sistema de Protección de Menores, juventud e integración de la mujer en riesgo o exclusión social.			X



Convenio 13: Asociación de cuidadores familiares Acción voluntaria en el ámbito de las personas mayores: Acompañamientos a los beneficiarios fuera de las instalaciones y salidas puntuales con los beneficiarios.			X
Convenio 14: Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar Voluntariado social con menores			X
Convenio 15: CM Saomar Proyecto Saomar '21nuevo colegio mayor adaptado a las necesidades del siglo XXI contará con unas instalaciones y servicios en un edificio sostenible y eficiente. Proyecto integral de jóvenes universitarias, mentoring multidimensional y sentido de la responsabilidad social.		230.000€	
Convenio 16: Asociación para la promoción de la mujer Portomar. Proyecto Aula de aplicación restaurante escuela de formación profesional Altaviana.		40.000 €	

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A continuación detallamos las desviaciones más significativas en la asignación de recursos prevista en el Plan de Actuación y la efectivamente realizada:

En cuanto a los gastos se puede destacar el aumento de las ayudas monetarias entregadas en la actividad de promoción del voluntariado y sensibilización como consecuencia de la crisis sanitaria actual debida a la pandemia.

Respecto de los ingresos obtenidos en el ejercicio se han incrementado en un 18% principalmente por el ingreso de la herencia de una persona física y venta de los inmuebles recibidos de la misma.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

i. Bienes integrantes de la Dotación Fundacional.

La Dotación Fundacional asciende a 145.010,21 euros. Su composición es la siguiente:

Constitución aportación fundadores 22-4-1994:	9.616,19 €
Excedente del ejercicio 2003 :	8.116,74 €
Parte del remanente existente en 2003:	7.387,82 €
Excedente del ejercicio 2005	119.890,13 €
TOTAL	145.010,88 €



En la actualidad, la tesorería de la Fundación sustenta la Dotación Fundacional.

ii. Destino de rentas e ingresos a fines.

Los ingresos brutos computables tienen el siguiente detalle:

	<u>Ei. 2020</u>
Ingresos de la actividad propia	551.473,06
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.865,62
d) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	546.607,44
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	
Subvenciones, donaciones traspasados al excedente del ejercicio	312.582,45
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	929,50
Otros ingresos de la actividad	145.938,56
Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	8.793,00
Otros resultados	
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros	3.326,15
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
TOTAL INGRESOS	1.023.042,72



Los gastos aplicados a fines en el ejercicio tienen el siguiente detalle:

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
610	A) 6.	Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	100	7.608,25
621	A) 9.	Arrendamientos y cánones	51,56	11.372,88
622	A) 9.	Reparaciones y conservación	53,89	9.688,08
623	A) 9.	Servicios de profesionales independientes	93,27	24.266,07
625	A) 9.	Primas de seguros	95,14	2.459,24
626	A) 9.	Servicios bancarios y similares	100,00	4.284,70
627	A) 9.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100,00	3.606,14
628	A) 9.	Suministros	100,00	5.691,81
629	A) 9.	Otros servicios	99,74	13.407,51
631	A) 9.	Otros tributos	71,85	537,40
	A) 9.	Otras pérdidas	18,13	191,72
669	A) 15	gastos financieros	71,35	11.516,39
640	A) 8.	Sueldos y salarios	99,00	85.021,31
642	A) 8.	Seguridad social a cargo de la empresa	99,00	26.952,94
649	A) 8.	Otros gastos sociales	99,00	873,42
650	A) 3.a	Ayudas monetarias	100	419.052,13
651	A) 3.b	Ayudas no monetarias	100	5.280,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				631.809,99



iii. Destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE -1	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS -3	BASE DE CÁLCULO (1)+(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES									
					%	Importe		2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE			
2015	442.541,63	0,00	724.956,18	1.167.497,81	70%	817.248,47	817.248,47										0,00
2016	540.834,47	0,00	1.185.449,17	1.726.283,64	70%	1.208.398,55	1.072.940,63	135.457,92									0,00
2017	535.078,93	0,00	917.903,75	1.452.982,68	70%	1.017.087,88	530.828,87	395.370,95	526.772,26								0,00
2018	224.834,56	4.659,00	620.208,47	840.384,03	70%	588.268,82	526.772,26		0,00	94.944,67							0,00
2019	157.117,15	9.479,69	708.730,20	856.367,66	70%	599.457,36	634.465,14			539.520,47	48.748,35						0,00
2020	203.823,84	0,00	680.424,28	884.248,12	70%	618.973,68	632.217,64				583.469,29	15.988,07					0,00
TOTAL							817.248,47	1.072.940,63	530.828,87	526.772,26	634.465,14	632.217,64	634.961,76				634.961,76



Handwritten signature in blue ink.

· Ajustes negativos al resultado contable

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	0,00
---	-------------



1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio
681	A) 10.	Amortización del inmovilizado material	48.614,29
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			48.614,29
			Importe total amortizado del elemento patrimonial
			609.002,91
			609.002,91

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
610	A) 6.	Variación de existencias de bienes destinados a la	100	7.608,25
621	A) 9.	Arrendamientos y cánones	51,56	11.372,88
622	A) 9.	Reparaciones y conservación	53,89	9.688,08
623	A) 9.	Servicios de profesionales independientes	93,27	24.266,07
625	A) 9.	Primas de seguros	95,14	2.459,24
626	A) 9.	Servicios bancarios y similares	100	4.284,70
627	A) 9.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100	3.606,14
628	A) 9.	Suministros	100	5.691,81
629	A) 9.	Otros servicios	99,74	13.407,51
631	A) 9.	Otros tributos	71,85	537,40
639	A) 8.	Otras pérdidas	18,13	191,72
669	A) 15.	Gastos financieros	71,35	11.516,39
640	A) 8.	Sueldos y salarios	99	85.021,31
642	A) 8.	Seguridad social a cargo de la empresa	99	26.952,94
649	A) 8.	Otros gastos sociales	99	873,42
650	A) 3.a	Ayudas monetarias	100	419.052,13
651	A) 3.b	Ayudas no monetarias	100	5.280,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				631.809,99

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Importe
	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	0,00
		0,00
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores		0,00
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")		680.424,28



v. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS		IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)		631.809,99
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines		407,65
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)		632.217,64

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio	Importe en el ejercicio (2020)	Importe pendiente
217	A) III.	Ordenador	2020	407,65	407,65	0	0	0	407,65	0
TOTALES				407,65	407,65	0	0	0	407,65	0

15.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
663	A) 15.	Pérdidas por valoración de instrumentos financiero	100	827,81
669	A) 9.	Otros gastos financieros	28,65	4.623,91
TOTAL				5.451,72

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera () el límite máximo (el mayor de 1 y 2) 5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	
2020	231.522,53	176.849,62	5.451,72		5.451,72	NO SUPERA

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no ha realizado operaciones con entidades vinculadas en el ejercicio.

No se han devengado durante el ejercicio ningún tipo de gasto o remuneración, ya sean directas o indirectas, anticipos o créditos, a favor de ningún miembro del Patronato.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2020 se ha producido la incorporación de una nueva vocal en el Patronato, quedando inscrita tal modificación en el Registro correspondiente, la composición del Patronato a 31 de Diciembre de 2020 es la siguiente:

Presidente	D. Víctor Martínez Galán
Vicepresidente	D. José María Salcedo Benavente
Secretaria Patrono	D ^a María Consolación Sánchez Pérez
Vocal	D ^a Marina Torres García
Vocal	D ^a Amparo Lanuza García
Vocal	D ^a Pilar Solá Granel
Vocal	D ^a M ^a José Falaguera Silla
Vocal	D ^a Gema Mínguez Sanz

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No hay autorizaciones solicitadas.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio ha sido de 4, ninguna de ellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Licenciadas o titulado superior: 3

Formación profesional o similar: 1

4. Se ha elaborado la información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.



5. Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España declaró el estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Fundación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, si bien podrían impactar de alguna manera en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

La Fundación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.



18. INVENTARIO

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO

	IMPORTE EUROS
INMOVILIZADO INTANGIBLE	
VLC CL CHIVA 14	192.030,07
AMORTIZACION	- 46.323,06
TERRENOS Y BIENES NATURALES	
VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	12.120,29
TORRENTE AVDA. STA APOLONIA 38	473.906,79
VLC CL BACHILLER 14	553.406,72
CS PLAZA MALLORCA 29	196.025,18
TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	303.878,78
VLC CL TAMARINDOS 17	458.284,28
CS PLAZA MALLORCA 29	970.847,15
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCION CIRILO AMOROS	117.624,26
VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	41.879,71
VLC CL TAMARINDOS 17	5.052,00
INST.TEC.CIRILO AMOROS 2012	5.893,52
ELECTRICIDAD CL BACHILLER 14	14.139,24
TORRENTE AVDA. STA APOLONIA 38	593.815,32
VLC CL BACHILLER 14	553.798,83
CS PLAZA MALLORCA 29	422.974,82
TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	16.121,22
VLC CL TAMARINDOS 17	834.541,14
VLC CL BACHILLER 14	403.313,16
CS PLAZA MALLORCA 29	2.094.852,85
AMORTIZACION	- 1.185.424,95
INSTALACIONES TÉCNICAS	
MOBILIARIO	267.919,81
INSTALACIONES TÉCNICAS	807.546,74
OTRO INMOVILIZADO	24.500,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.841,15
Amortización	- 609.002,91

INMOVILIZADO FINANCIERO

Inversiones financieras permanentes de capital
 Acciones no reparten dividendos ni crean valor económico de entidades sin ánimo de lucro que sean accionistas

CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y SOCIALES, S.A	28.144,53
ACTIVIDADES CULTURALES AYACOR, S.A	59.476,21
FONDOS DE INVERSIÓN SANTANDER PRIVATE BANKING	62.933,66
FONDO DE INVERSIÓN MODERADO	14.745,10

	VALORES REPR DE DEUDA CAIXABANK	2.245,97
	F.I.M.M. B.B.V.A	7.653,32
	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	800,00
ACTIVO CIRCULANTE		162.290,91
BANCOS Y CAJAS		633.514,41
TOTAL ACTIVO		8.502.336,22

PASIVO

	IMPORTE EUROS	
DEUDAS A LARGO PLAZO		
	DEUDAS CUENTA 171	184.547,03
DEUDAS A CORTO PLAZO		
	DEUDAS A CORTO PLAZO	238.865,60
ACREEDORES A CORTO		
	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.811,06
	S.S. ACREEDORES	2.404,19
	H.P. IVA REPERCUTIDO	2.328,67
FONDOS PROPIOS		
	DOTACION FUNDACIONAL	145.010,21
	RESERVAS	169.777,78
	REMANENTE	4.111.838,85
	RESULTADO DEL EJERCICIO	203.823,84
	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	112.439,77
	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	3.329.489,22
	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	
	TOTAL PASIVO	8.502.336,22



Valencia, 30 de marzo de 2021